

Debe Cione de apartado Carbaní y se pida en la Casa de nuestro Sr.  
 Dios de la Cruz Justificación extraída. E Calleoncha, por haber el Sr.  
 Melian Gomez. . . Haber.

Por. 2.	diario de Cid	10.	20.
Por. 2.	El peon	6.	12.
Por. 2.	Cargador Cal	5.	10.
Por. 4.	El Hero		27.
Por. 1/2.	El mar Casanpa y 10. mareas	86.	16.
Por. 15.	por el Estodematexiler	89.	

Malaga, setiembre. 9. de 1709. Peribidichal Contida. 68. 16.

Gomez  
